

**FORMATO N° 24**  
**ACTA DE APERTURA Y EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS**  
**Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:**  
**SERVICIO**

<b>1</b>	<b>NÚMERO DE ACTA</b>	012-2025
----------	-----------------------	----------

<b>2</b>	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b>	
	En, Azangaro, a los 30 días del mes de abril del año 2025, en la Sub Gerencia de Abastecimiento, se reunieron los integrantes del comité de selección designados mediante FORMATO N°04, con N°003-2025-MPA/GM , encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°003-2025-CS-MPA-2, SEGUNDA CONVOCATORIA cuyo objeto de convocatoria es CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PERFORACIÓN DE UN (01) POZO TUBULAR PARA LA CONTINUIDAD DE LA REFORMULACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO SALDO DE OBRA DEL PROYECTO DENOMINADO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO PUBLICO DE LOS BAÑOS TERMALES PUTINA PUNCU DE LA COMUNIDAD DE LLACTA CHOQUEPIÑA DEL DISTRITO DE SAN JOSE - PROVINCIA DE AZANGARO - DEPARTAMENTO DE PUNO", CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES N° 2474840, a fin de APERTURAR EL SOBRE DE LA OFERTA ECONÓMICA y OTORGAR LA BUENA PRO.	

<b>3</b>	<b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN</b>				
	El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:				
	Presidente	LUIS BELTRAN MACHACA CANAZA	Titular	X	Dependencia: Sub gerencia de Abastecimiento
			Suplente		
	Primer Miembro	EDGAR JOSEPH HOLGUIN OCHOA	Titular	X	Dependencia: Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano Rural
			Suplente		
	Segundo Miembro (suplente)	HENRY ELOY GUTIERREZ CALCINA	Titular		Dependencia: Gerencia de Planeamiento y Presupuesto
			Suplente	X	

<b>4</b>	<b>DETALLE DE LOS POSTORES QUE PASARON A LA ETAPA DE EVALUACIÓN ECONÓMICA:</b>	
	De acuerdo con la evaluación técnica realizada el día 30 del mes de abril del año 2025, los siguientes postores pasaron a la etapa de evaluación económica, en vista de que obtuvieron y/o superaron el puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos, de acuerdo con lo establecido en las bases:	

<b>5</b>	<b>OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO</b>					
	<b>5.1</b>	<b>DETALLES DEL GANADOR DE LA BUENA PRO</b>				
		De acuerdo con los resultados de la evaluación, el postor ganador de la buena pro es:				
		<table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th style="width: 60%;">Nombre o razón social del postor ganador</th> <th style="width: 40%;">Monto adjudicado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">COPICSA PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA</td> <td style="text-align: right;">143,000.00</td> </tr> </tbody> </table>	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado	COPICSA PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	143,000.00
Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado					
COPICSA PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	143,000.00					

<b>6</b>	<b>ACUERDO ADOPTADO</b>
	Los miembros del comité de selección por UNANIMIDAD, dan por aprobados los resultados de la evaluación económica, otorgando la buena pro al postor mencionado el numeral 5.1.

<b>7</b>		
	<b>CPC.LUIS BELTRAN MACHACA CANAZA</b> PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN	
	<b>ING.EDGAR JOSEPH HOLGUIN OCHOA</b> SEGUNDO MIEMBRO DEL COMITÉ DE SELECCIÓN	<b>ING. HENRY ELOY GUTIERREZ CALCINA</b> SEGUNDO MIEMBRO DEL COMITÉ DE SELECCIÓN (SUPLENTE)